REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024 Dirección Electrónica: <u>jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. APOYOS JUDICIALES No. 202100259

Revisado el libelo presentado por la abogada JEANETT PATRICIA GÓMEZ CASALLAS, observa que algunos de los nombres de los mandantes, hijos de la señora ANA MARÍA RAMÍREZ DE TURRIAGO, presentan error en sus apellidos de acuerdo con los documentos aportados.

Así, con el fin de que no se presenten inconvenientes en el trámite del proceso, se INADMITE la demanda de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS para la señora ANA MARÍA RAMÍREZ DE BUITRAGO, para que en el en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se hagan las aclaraciones correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA